

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2021-VI-011			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 15-10-2021		
VIÁTICOS	X	MÓVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Molina Peñafiel Mirtha Mercedes			PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnica de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL San Juan Bosco, Huamboya, Macas – Morona Santiago			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)	
18-10-2021	06:00		20-10-2021	18:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mirtha Mercedes Molina Peñafiel, Analista Técnica de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento y Conductor designado.					
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2021-0301-M, de 15 de octubre de 2021, la directora de Agua Potable y Saneamiento-DAPS de la ARCA, dispuso mi participación para realizar acciones de inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano otorgadas a los GADM: San Juan Bosco y Huamboya; además, se informó al GADM de San Juan Bosco sobre reuniones de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios del GADM y prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón, para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a fin de lograr su adecuado cumplimiento					
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLARSE:</b>					
<b>Lunes, 18 de octubre de 2021</b>					
✓ 06:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en la ruta Quito – San Juan Bosco (pernoctada)					
<b>Martes, 19 de octubre de 2021</b>					
✓ 08:00 – 10:30 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano del sector Rocafuerte-GADM de San Juan Bosco.					
✓ 10:30 – 12:30 Reunión con equipo técnico de GADM relacionada a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento para revisar cumplimiento de Regulación 003 Reformada y fortalecimiento de capacidades.					
✓ 13:30 – 16:00 reunión con prestadores comunitarios de agua potable y saneamiento para revisar cumplimiento de Regulación 003 Reformada y fortalecimiento de capacidades.					
✓ 16:00 – 19:00 Traslado vía terrestre en la ruta San Juan Bosco –Macas (pernoctada)					
<b>Miércoles, 20 de octubre de 2021</b>					



- ✓ 08:00 – 10:00 Traslado vía terrestre en la ruta Macas – Huamboya.
- ✓ 10:00 – 13:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano, sector de Wakan-GADM de Huamboya.
- ✓ 13:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en la ruta Huamboya – Quito.

**ALIMENTACIÓN:**

- ✓ 07:00 - 08:00 Desayuno.
- ✓ 12:30 – 13:00 Almuerzo.
- ✓ 19:00 – 19:30 Cena.


**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – San Juan Bosco	18-10-2021	06:00	18-10-2021	18:00
Terrestre	Vehículo Institucional	San Juan Bosco - Macas	19-10-2021	16:00	19-10-2021	19:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Macas - Huamboya	20-10-2021	08:00	20-10-2021	10:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Huamboya - Quito	20-10-2021	13:00	20-10-2021	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	Nº. DE CUENTA: 5669577100
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>Mgs. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel</b> Analista Técnica de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento C.I.1707302145		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>Mgs. Mónica Cecilia Ajitimbay Manzano</b> Directora de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento



<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 22 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedará insubsistente.</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  <b>Mgs. Silvana Faviola Guambuete Paredes</b>  <b>Directora Administrativa Financiera</b></p>	

VÁLIDO HASTA EL 30/09/2024 ACTUALIZADA 12/06/2024



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 15-10-2024 HORA

RECIBE Silvana Faviola Paredes

FIRMA



FECHA: 21-10-2021  
**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2021-VI-011	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21-10-2021
--	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Molina Peñafiel Mirtha Mercedes	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnica de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL San Juan Bosco, Huamboya, Macas - Morona Santiago	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Mirtha Mercedes Molina Peñafiel, Analista Técnica de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento y Conductor designado (Sr. Edison Moya).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

**ANTECEDENTES:**

Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2021-0301-M, de 15 de octubre de 2021, la directora de Agua Potable y Saneamiento-DAPS de la ARCA, dispuso mi participación para realizar acciones de inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano otorgadas a los GADM: San Juan Bosco y Huamboya; además, se informó al GADM de San Juan Bosco sobre reuniones de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios del GADM y prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón, para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a fin de lograr su adecuado cumplimiento.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

**Lunes, 18 de octubre de 2021**

06:00 - 18:00 Traslado vía terrestre en la ruta Quito - San Juan Bosco (pernoctada)

08:00-8:30 Desayuno

13:00 - 13:30 Almuerzo

18:00 - 19:00 Cena

**Martes, 19 de octubre de 2021**

07:00 - 08:00 Desayuno

08:00 – 10:30 *Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano del sector Rocafuerte-GADM de San Juan Bosco.*

10:30 – 12:30 *Reunión con equipo técnico de GADM relacionado a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento para revisar cumplimiento de Regulación 003 Reformada y fortalecimiento de capacidades.*

13:00 -14:00 *Almuerzo*

14:00 – 16:00 *reunión con prestadores comunitarios de agua potable y saneamiento para revisar cumplimiento de Regulación 003 Reformada y fortalecimiento de capacidades.*

16:00 – 19:00 *Traslado vía terrestre en la ruta San Juan Bosco –Macas (pernoctada)*

19:00 – 20:00 *Cena*

**Miércoles, 20 de octubre de 2021**

07:00 -08:00 *Desayuno*

8:00 – 10:00 *Traslado vía terrestre en la ruta Macas – Huamboya.*

10:00 – 13:00 *Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano, sector de Wakan-GADM de Huamboya.*

13:00 – 14:00 *Almuerzo*

14:00 – 22:00 *Traslado vía terrestre en la ruta Huamboya – Quito. ( se produjo derrumbe en la vía Puyo-Baños)*

**PRODUCTOS OBTENIDOS:**

- ✓ Se recabó información en sitio sobre la inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano otorgadas al GADM de San Juan Bosco y Huamboya, misma que permitirá elaborar el Informe técnico de control de cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y/o aprovechamiento productivo del agua.
- ✓ Se reunió con los técnicos del GADM para analizar la ficha de evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón San Juan Bosco y se fortaleció capacidades del personal sobre la Regulación 003 Reformada.

- ✓ Se reunió con los prestadores comunitarios para analizar la ficha de evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento y se fortaleció capacidades de éstas organizaciones sobre la Regulación 003 Reformada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Ilustración 1.** Control a la autorización del agua en el sector Rocafuerte , cantón San Juan Bosco

**Ilustración 2.** Control a la autorización del agua en el sector Wimpis , cantón Huamboya

DETALLE DE GASTOS


Fecha	Nro. de Comprobante	Concepto	Valor
18-10-2021	000007530	Alimentación	10,00
18-10-2021	0002172	Alimentación	15,00
19-10-2021	001-001-000000563	Hospedaje	25,00
19-10-2021	0002057	Alimentación	5,00
19-10-2021	000007532	Alimentación	12,00
20-10-2021	006596	Hospedaje	35,00
<b>TOTAL</b>			<b>102,00</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-10-2021	20-10-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	22:00	



TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – San Juan Bosco	18-10-2021	06:00	18-10-2021	18:00
Terrestre	Vehículo Institucional	San Juan Bosco - Macas	19-10-2021	16:00	19-10-2021	19:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Macas - Huamboya	20-10-2021	08:00	20-10-2021	10:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Huamboya - Quito	20-10-2021	14:00	20-10-2021	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <b>NOMBRE: Mgs. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel</b> Analista Técnica de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento C.I.1707302145	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <b>NOMBRE: Mgs. Mónica Cecilia Ajitimbay Manzano</b> Directora de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento	 <b>NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes</b> Directora Administrativa Financiera



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26-10-2021 HORA: .....

RECIBE:  .....

FIRMA:  .....





Memorando Nro. ARCA-DAPS-2021-0301-M

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

**PARA:** Sra. Mgs. Silvana Faviola Guambuete Paredes  
Directora Administrativa Financiera

**ASUNTO:** Solicitud de movilización para la Mgs. Mirtha Molina, Técnica de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento - ARCA.

De mi consideración:

Mediante Plan de control de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento-DAPS, se tiene previsto realizar control al cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso del agua en aplicación al artículo 23 de la LORHUYA específicamente al literal i).

Mediante Oficios Nro. ARCA-ARCA-2021-2235-OF y Nro. ARCA-ARCA-2021-2236-OF de 15 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad de la ARCA comunicó a los GADM de San Juan Bosco y Huamboya sobre la inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones de uso de agua para consumo humano otorgadas a dichos GADM; además, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2021-2237-OF, de 15 de octubre de 2021, se informó al GADM de San Juan Bosco sobre la ejecución de talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios del GADM y prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón, para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a fin de lograr su adecuado cumplimiento.

A tal efecto se delega a la Mgs. Mirtha Molina, Técnica de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento, para realizar la mencionada inspección y fortalecimientos respectivos, por lo cual solicito muy comedidamente disponer a quien corresponda, la logística y movilización terrestre para el desplazamiento de la funcionaria antes mencionada.

El itinerario será el siguiente:

FECHA	TRANSPORTE	RUTA	SALIDA/LEGADA	
			HORA	HORA
18-10-2021	Terrestre	Quito- San Juan Bosco	06:00	18:00
19-10-2021	Terrestre	San Juan Bosco- Macas	16:00	19:00
20-10-2021	Terrestre	Macas- Huamboya	08:00	10:00
20-10-2021	Terrestre	Huamboya-Quito	13:00	18:00

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Memorando Nro. ARCA-DAPS-2021-0301-M

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Mónica Cecilia Ajiimbay Mazano

**DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

**Anexos:**

- arca-arca-2021-0726-of0118297001634048321.pdf
- arca-arca-2021-2235-of-bumbaya-inspecciones.pdf
- arca-arca-2021-2236-of-san\_juan\_b-inspecciones.pdf
- arca-arca-2021-2237-of-san\_juan\_bosca-capact.pdf

**Copia:**

Sra. Mirtha Mercedes Molina Peláez  
Analista Técnico

Sr. Ing. Gonzalo Andrés Rivasencira Narváez  
Analista de Servicios Institucionales

Sra. Ing. Jessica Gabriela Rivera Valarezo  
Analista Administrativa

mm



Firmado electrónicamente por  
**MÓNICA CECILIA  
AJIIMBAY  
MAZANO**

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	115 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029	010	2021	685 680
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ARCA-DAF-2021-0350-M	316

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707302145	MOLINA PENAFIEL MIRTHA MERCEDES				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	150.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>150.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>150.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>150.00</b>

SON: CIENTO CINCUENTA DOLARES

DESCRIPCION: MOLINA PEÑAFIEL MIRTHA MERCEDES, CP38, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2021, SAN JUAN BOSCO-MACAS-HUAMBOYA, MORONA SANTIAGO, POR INSPECCIÓN DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME ARCA-DAPS-2021-VI-011, ADJ. DCTOS DE RESPALDO

Recabido 29/10/2021



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b> FECHA: 29/10/2021	 SISTEMA CUENCA ARCENTALES FLORES Funcionario Responsable	 SISTEMA CUENCA GUANDUQUESE PAREDES Director Financiero

  
29/10/2021



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	115 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028 010 2021	680	680	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	ARCA-DAF-2021-0383-M	316	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707302145	MOLINA PENAFIEL MIRTHA MERCEDES				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viajeros y Subsistencias en el Interior	150.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>150.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>150.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>150.00</b>

**SON:** CIENTO CINCUENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** MOLINA PEÑAFIEL MIRTHA MERCEDES, CP38, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2021, SAN JUAN BOSCO-MACAS-HUAMBOYA, MORONA SANTIAGO, POR INSPECCIÓN DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME ARCA-DAPS-2021-VI-011, ADJ. DCTOS DE RESPALDO

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Funcionario Responsable por: <b>INDIRA LISBETH CANACHO MUÑOZ</b>	 Funcionario Responsable por: <b>SILVANA FAVICOLA DOMINGUEZ PAREDES</b>
FECHA: 28/10/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero




**Agencia de Regulación  
y Control del Agua**

No. ARCA-DAPS-2021-VI-011  
 No. CEDULA 1707302145 NOMBRE: Molina Peñafiel Mirtha Mercedes

FECHA: 28/10/2021  
 CARGO: Analista Técnica

CIUDAD, PROVINCIA DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	No. DIAS	VIATICO DIARIO	TOTAL VIATICOS	PAGO DIRECTO VIATICO	VIATICO	GASTOS PRESENTADOS FUNCIONARIO	TOTAL VIATICOS A LIQUIDAR	ANTICIPO ENTREGADO
						30%	70%	70%	53,63,63	
SAN JUAN BOSCO MACAS, HUMBOYA MORONA SANTIAGO	18/10/2021	20/10/2021	2	80,00	160,00	48,00	112,00	102,00	150,00	-
					160,00	48,00	112,00	102,00	150,00	-

NOTA: Según Acuerdo Ministerial No. 82 del 23 de Marzo de 2016, se eliminan las subsistencias y alimentación

## RESUMEN

TOTAL VIATICOS JUSTIFICADOS	150,00
ANTICIPO ENTREGADO	-
ANTICIPO NO JUSTIFICADO O VALOR A PAGAR	150,00
<b>TOTAL CUR DE GASTOS</b>	<b>160,00</b>

## CONTROL PREVIO ELABORADO

  
 ZULMA ARCÉNTALES FL.



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institución:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	36	27	05	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO  CLASE DE GASTO

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$13,262.46
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$13,262.46</b>
<b>TOTAL</b>										

SON: --- TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 46/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCA-DAF-2021-0383-M, DE 27 DE MAYO DE 2021, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO AUTORIZA LA EMISION DE UNA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS POR COMISIONES QUE SEAN REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA ARCA. POR EL MONTO DE US\$ 13.262,46 POR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR, REQUERIMIENTO QUE FUE AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCA-DAF-2021-0388-M, DE 21 DE MAYO DE 2021

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 KARINA EVELYN RODRIGUEZ MERCURYTO	 HILTON VLADIMIR JIMENEZ
FECHA: 27/05/2021	Funcionario Registrado	Funcionario Aprobado







**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**



**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA  
GESTIÓN Y DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
DEL CANTÓN SUCÚA**





**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**



 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA 03 2013 HORA

RECIBE .....  
ENTREGA .....

CON ANEXOS  
SI  NO

**INFORME DE EVALUACIÓN Y CONTROL DEL  
DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN Y DEL ESTADO DE LA  
INFRAESTRUCTURA  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
DEL CANTÓN DÉLEG**

# GRAN CHIFA SUEÑO DORADO

Matriz: La Borronca, Juan de la Cruz sh y Rivera Hernández Cruz, Morillo  
 Av. de la Ciudad Celular: 0979798084 - Morona

RUC: 0603422775001 N° AUT. SRI 1127849668

"Contribuyente Régimen Microempresas" N° 0002057  
 FACTURA 001-001-00

Sr.(es): Mather Molina

R.U.C. / C.I.: 1709302145

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 19-10-2021

Teléfono: \_\_\_\_\_ Guía de Remisión: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo	5	5

Fecha de Autorización: 19/10/2021 del 00000001 al 000002100		SUBTOTAL 12%	5
Válido para su emisión hasta el 19/10/2021		SUBTOTAL 0%	
<b>FORMA DE PAGO</b>		DESCUENTO	
EFECTIVO	<u>[Firma Autorizada]</u>	SUBTOTAL	4.46
CHEQUE ELECTRONICO		IVA 1%	0.53
TRANSFERENCIA BANCARIA		VALOR TOTAL	5
OTROS	<u>[Firma Conforme]</u>		

Banco Ecuador Marco Edmundo Inquilina Huera - RUC: 300043359201 - Teléfono: 0979798084 - Tel: (07) 252057

Documento Catalogado: NC

Original - Adquirente Copia: Emisor

NO SRI

## COMEDOR JAMILETH

QUISHPI CHACON JESSICA GABRIELA

Dirección: Barrio Mariscal, Francisco de Orellana sh y Amazonas  
 Puyo - Pastaza

Contribuyente Régimen Simplificado RISE

Hotelería y Restaurantes Monto Máximo de Emisión \$ 430,00

RUC: 1600594772001

Autorización SRI N° 1126919245

## NOTA DE VENTA

001-001-

N° 000104

Fecha de Emisión:

19 / 10 / 2021  
 DIA MES AÑO

Sr.(es): Mather Molina

Dirección: Quito Telf: \_\_\_\_\_

RUC/C.I.: 1709302145 Guía de Remisión: \_\_\_\_\_

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
1	Almuerzo		10

Original - Adquirente / Copia: Emisor		TOTAL USD	10
<u>[Firma Autorizada]</u>	<u>[Firma Conforme]</u>		

de agua potable y saneamiento, y por falta de personal técnico para recopilar la información, ya que el personal de la administración anterior no dejó la información existente del año 2018.

En consecuencia, se fija de mutuo acuerdo el plazo para subsanar el incumplimiento al reporte de la información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del año 2018, y del pliego tarifario vigente correspondiente.

### COMPROMISOS

En conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, se procede a fijar de mutuo acuerdo el plazo para subsanar el incumplimiento a los artículos 16 y 17 de la normativa técnica mencionada, para lo cual, el GADM de Santa Ana se compromete a:

- Reportar a la ARCA la información del año 2018 referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de las áreas urbana y rural a través de la plataforma SNIM, hasta el 31 de enero de 2019.
- Reportar a la ARCA el pliego tarifario vigente del cobro de tarifas de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del prestador público, hasta el 20 de diciembre de 2019.

Para constancia de lo expresado en este documento, firman al pie de la presente.

Nombre	Firma
Ing. Leticia Almendáriz Solórzano Directora de Servicios Públicos	
Lic. Mirtha Molina Analista Técnica de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2	

Elaborado por:	ARCA
Revisado por:	ARCA, GADM de Santa Ana



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

## Validez de comprobantes físicos

Verifique si el documento físico (factura, nota de venta, comprobantes de retención entre otros) es válido para su emisión y/o recepción.

### Consultar comprobante físico

 El documento consultado no es válido para su emisión.

Fecha de emisión

19/10/2021

Autorización

1126919245

RUC

1600594772001

Tipo de documento

Factura

Número de documento

001-001-0104

Consultar



[Guía para contribuyentes](#)



# HOTEL ANTARES

Su Estrella en Morona Santiago  
San Juan Bosco - Morona Santiago - Ecuador  
Tel: (07) 270 7019 - 0997883793 - 0994345795  
Correo: loonidas\_ituma@hotmail.com  
RUC: 0102078623001

RUC.: 0102078623001

## FACTURA

No.: 001-001-000000563

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1910202101010207862300120010010000005632019280017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/10/2021 00:00:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1910202101010207862300120010010000005632019280017

MARIA OFELIA LOPEZ VAZQUEZ

Móvil: Luis Carollo 16-31 y 11 de Febrero

Secursal: Luis Carollo 16-31 y 11 de Febrero

Contribuyente Especial No: --

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: MIRTHA MOLINA

RUC / C.I.: 1707382145

Fecha Emisión: 19/10/2021

Guía Remisión: --

Cod. Principal	Canl.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
1	1.00	hospedaje	22.32	0.00	22.32

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00	0	Días

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	22.32
SUBTOTAL IVA	22.32
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.68
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

### Información Adicional

Dirección	QUITO
Teléfonos	0996283670
Email	mympeafel3@yahoo.es

Su Estrella en Morona Santiago  
San Juan Bosco - Morona Santiago - Ecuador  
Tel: (07) 270 7019 - 0997883793 - 0994345795  
Correo: loonidas\_ituma@hotmail.com  
RUC: 0102078623001





de agua potable y saneamiento, y por falta de personal técnico para recopilar la información, ya que el personal de la administración anterior no dejó la información existente del año 2018.

En consecuencia, se fija de mutuo acuerdo el plazo para subsanar el incumplimiento al reporte de la información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del año 2018, y del pliego tarifario vigente correspondiente.

### COMPROMISOS

En conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, se procede a fijar de mutuo acuerdo el plazo para subsanar el incumplimiento a los artículos 16 y 17 de la normativa técnica mencionada, para lo cual, el GADM de Santa Ana se compromete a:

- Reportar a la ARCA la información del año 2018 referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de las áreas urbana y rural a través de la plataforma SNIM, hasta el 31 de enero de 2019.
- Reportar a la ARCA el pliego tarifario vigente del cobro de tarifas de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del prestador público, hasta el 20 de diciembre de 2019.

Para constancia de lo expresado en este documento, firman al pie de la presente.

Nombre	Firma
Ing. Leticia Almendáriz Solórzano Directora de Servicios Públicos	
Lic. Mirtha Molina Analista Técnica de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2	

Elaborado por:	ARCA
Revisado por:	ARCA, GADM de Santa Ana



